



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

SALTA, 21 ABR 2023

Nº 076

Expediente Nº 14.274/2019

VISTO la Resolución FI Nº 49-CD-2020, recaída en Expte. Nº 14.274/2019, por la cual se acepta -a partir del 16 de marzo de 2020- la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” – Orientación: Ciencia, del Lic. Franco Darío DELLA FONTANA y se designa la Comisión de Supervisión del Doctorando, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado “Desarrollo de Alimentos Semisólidos Formulados con Goma Brea”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. María Cristina GOLDNER y la Codirección de la Ing. Margarita ARMADA.

Que mediante Resolución FI Nº 213-CD-2022 se aprueba el Primer Informe de Avance del Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” – Orientación: Ciencia- y se acreditan, en favor del Doctorando, trescientas cincuenta (350) horas de cursos de posgrado.

Que obra en autos el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión el 19 de diciembre de 2022, con relación al Segundo Informe de Avance de Tesis Doctoral y a las actividades académicas realizadas por el Doctorando y que forman parte de su Plan de Estudios, acompañada del correspondiente dictamen del Comité Académico Regional (CAR).

Que el CAR detalla las actividades a acreditar y solicita que la Facultad de Ingeniería apruebe el Segundo Informe de Avance del Doctorando, como así también que se le acrediten ochenta y un (81) horas de cursos de posgrado y sesenta (60) horas de seminarios.

Que, al efecto señalado, se adjunta la documentación respaldatoria.

N° 076

Expediente N° 14.274/2019

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada de recibo N° 0500-00004670, extendido por la Facultad de Ingeniería, surgiendo de él que el Lic. DELLA FONTANA efectivizó, el 10 de marzo de 2023, los aranceles de la carrera de Posgrado que cursa, hasta marzo de 2023.

Que el Departamento de Posgrado ha elaborado el informe correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 58/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

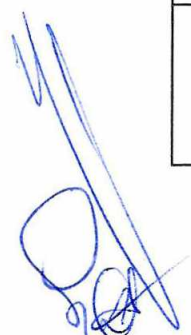
(en su III Sesión Ordinaria, celebrada 5 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Segundo Informe de Avance del Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” – Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 2°.- Acreditar al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el artículo anterior, ochenta y un (81) horas de cursos de posgrado y sesenta (60) horas de seminarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	CARGA HORARIA
<b>Cursos de Posgrado</b>	
COMPUESTOS BIOACTIVOS DE FUENTES NATURALES: PROPIEDADES Y APLICACIONES - Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral – Resolución CD N° 17/21	45 horas





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina


Expediente N° 14.274/2019

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	CARGA HORARIA
EMULSIONES ALIMENTARIAS. PRINCIPIOS BÁSICOS, APLICACIONES E INNOVACIONES RECIENTES – Universidad Nacional de Quilmes – Resolución (R) N°: 1258/20	36 horas
<b>Horas por Cursos de Posgrado</b>	<b>81 horas</b>
<b>Horas por Cursos de Posgrado acreditadas con anterioridad</b>	<b>330 horas</b>
<b>Total de horas por Cursos de Posgrado</b>	<b>411 horas</b>
<b>Seminarios, Talleres y Pasantías</b>	
ACTUALIZACIÓN EN GRASAS ALIMENTARIAS. "HERRAMIENTAS PARA ENTENDER Y OPTIMIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL" – Asociación Argentina de Medicina de Estilo de Vida (SAMEV) y Nutrinfo	60 horas
<b>Horas por Seminarios, Talleres y Pasantías acreditadas con anterioridad</b>	<b>20 horas</b>
<b>Total de horas por Seminarios, Talleres y Pasantías</b>	<b>80 horas</b>
<b><u>Total de Horas por Actividades Académicas</u></b>	<b>491 horas</b>

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA; a la Dra. María Cristina GOLDNER y a la Ing. Margarita ARMADA, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico Regional; al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **076 -CD- 2023**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa